25/01/2022

ECONOMIST&JURIST

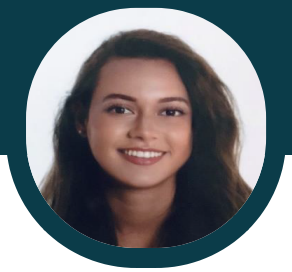

María Fernández Abanades
Redactora de E&J

Primer día de vacaciones y doy positivo en COVID: ¿qué sucede, las pierdo?

La sexta ola de la pandemia coincidió de lleno con las vacaciones de Navidad. Fueron muchos los trabajadores que cayeron enfermos durante su periodo de descanso. Surgió entonces la gran pregunta: ¿contagiarse en vacaciones significa perderlas?

Para tranquilidad de todos los empleados que se contagiaron durante sus días de descanso, el artículo 38.8 del Estatuto de los Trabajadores reconoce el **derecho a disfrutar de las vacaciones una vez recibido el alta médica.** "En el supuesto de que el periodo de vacaciones coincida con una incapacidad temporal que imposibilite al trabajador disfrutarlas, total o parcialmente, durante el año natural a que corresponden, el trabajador podrá hacerlo una vez finalice su incapacidad", dice literalmente el precepto.

El derecho a disfrutar de las vacaciones podrá ejercerse siempre que no hayan transcurrido más de **18 meses a partir del final del año en que se hayan originado**. Si transcurre ese tiempo sin haberse disfrutado el permiso, el trabajador lo habrá pe

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF